

REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES)

PROGRAMADOS PARA ZONA NORTE y CENTRO LOS DIAS 8 - 9 y 10 DE ABRIL

Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes.

Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva.

REGION de TARAPACA

8 - 9 10 ABRIL

Extracto Remate Segundo Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor S/N, ordenó remate del Departamento N°803, Torre B, y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento N°63, Condominio Las Parinas I, ubicado en calle Santa Rosa de Alto Molle N°3940, comuna de Alto Hospicio. Dominio inscrito a fojas 1960 N° 1263 en el Registro de Propiedad del Conservador+++ de Bienes Raíces de Alto Hospicio, del año 2025. Mínimo: \$36.828.910.-Precio pagadero contado dentro de tercero día. Fecha subasta: 08 de abril de 2026, a las 10:00 horas por videoconferencia a través de plataforma zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado, a través de vale vista tomado a la orden del Tribunal, en cualquier entidad bancaria del territorio nacional. Los postores deberán hacer entrega física del vale vista al señor secretario, a más tardar el día anterior al de la subasta, en dependencia del Tribunal, entre las 09:00 y 13:00 horas. No se aceptarán posturas presenciales, debiendo los postores contar con conexión a Internet para realizar las ofertas. Para efectos de conexión a la subasta, los postores deberán ingresar a la plataforma zoom a través del ID 9744041786, contraseña 1K1Da6. Bases y mayores antecedentes en autos ejecutivos, caratulados "BANCO SANTANDER CHILE CON ELIZABETH ANDREA MORENO LABARBE", ROL N° C-3282-2025. Secretario.

Extracto Remate Segundo Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor S/N, ordenó remate del Departamento N°811, Octavo Piso, La Bodega N°181, Primer Piso, ambos de la Torre Dos, Primera Etapa, y del derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento N°131, Primer Piso, todos del Condominio Las Parcelas, ubicado en Avenida Las Parcelas N°3232, comuna de Alto Hospicio. Dominio inscrito a fojas 3517N 3005 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Alto Hospicio, del año 2025. Mínimo: \$46.280.017.- Precio pagadero contado dentro de tercero día. Fecha subasta: 08 de abril de 2026, a las 11:30 horas por videoconferencia a través de plataforma zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado, a través de vale vista tomado a la orden del Tribunal, en cualquier enti-

dad bancaria del territorio nacional. Los postores deberán hacer entrega física del vale vista al señor secretario, a más tardar el día anterior al de la subasta, en dependencia del Tribunal, entre las 09:00 y 13:00 horas. No se aceptarán posturas presenciales, debiendo los postores contar con conexión a Internet para realizar las ofertas. Para efectos de conexión a la subasta, los postores deberán ingresar a la plataforma zoom a través del ID9744041786, contraseña 1K1Da6. Bases y mayores antecedentes en autos ejecutivos, caratulados "BANCO SANTANDER CHILE CON JAVIER IGNACIO VEGAZO SEGUER", ROL N° C3283-2025. Secretario.

Extracto Remate Segundo Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor S/N, ordenó remate del Departamento N°2003, del vigésimo piso, La Bodega N°43, del segundo piso y el Estacionamiento N°89, del segundo piso, todos del Condominio Edificio Vista Azul, ubicado en calle Anibal Pinto N°1303, comuna de Iquique. Dominio inscrito a fojas 995 N°1336 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique, del año 2017. Mínimo: \$86.800.382.- Precio pagadero contado dentro de tercero día. Fecha subasta: 08 de abril de 2026, a las 11:00 horas por videoconferencia a través de plataforma zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado, a través de vale vista tomado a la orden del Tribunal, en cualquier entidad bancaria del territorio nacional. Los postores deberán hacer entrega física del vale vista al señor secretario, a más tardar el día anterior al de la subasta, en dependencia del Tribunal, entre las 09:00 y 13:00 horas. No se aceptarán posturas presenciales, debiendo los postores contar con conexión a Internet para realizar las ofertas. Para efectos de conexión a la subasta, los postores deberán ingresar a la plataforma zoom a través del ID 9744041786, contraseña 1K1Da6. Bases y mayores antecedentes en autos ejecutivos, caratulados "BANCO SANTANDER CHILE CON RICARDO PATRICIO HUERTA CIRANO", ROL N° C-3163-2025. Secretario.

Extracto de Remate Tercer Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor s/n, ordenó remate del inmueble ubicado en calle Pozo Almonte N° 3.442-A, que corresponde al Sitio N° 42 de la Manzana B, del Plano Loteo Conjunto Habitacional Matilla II, comuna de Iquique. Dominio inscrito a fojas 478 vuelta N° 574 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de

Iquique, año 2019. Mínimo para la subasta \$18.039.728. Precio pagadero contado dentro de tercero día. Subasta se efectuará el 08 de abril de 2026, a las 11:30 horas, a través de videoconferencia por la plataforma Zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista, a la orden del tribunal, tomado por cualquier institución bancaria. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada por la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas, en dicho acto deberán informar un correo electrónico y número telefónico válido. Para efectos de conexión a la subasta, los postores deberán ingresar a la plataforma Zoom link <http://zoom.us/j/8750262615>. Bases y mayores antecedentes en autos sobre juicio de desposeimiento, Rol N° C-1271-2025, caratulada "BANCO SANTANDER CHILE CON JENIFER FRANCHESCA ANDRADE ROCO". Secretaria.

Extracto de Remate Tercer Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor s/n, ordenó remate del Departamento N° 503, del Block N° 6, del Conjunto Habitacional Altos del Mirador, ubicado en Calle Uno N° 3640, comuna de Alto Hospicio. Dominio inscrito a fojas 1019 N° 159 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Alto Hospicio, año 2025. Mínimo para la subasta \$26.003.605. Precio pagadero contado dentro de tercero día. Subasta se efectuará el 08 de abril de 2026, a las 13:00 horas, a través de plataforma Zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista, a la orden del tribunal, tomado por cualquier institución bancaria. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para la realización de la subasta entre las 9:00 y 12:00 horas, en dicho acto deberán informar un correo electrónico y número telefónico válido. Para efectos de conexión a la subasta, los postores deberán ingresar a la plataforma Zoom link <http://zoom.us/j/8750262615>. Bases y mayores antecedentes en autos ejecutivos, Rol N° C-3628-2024, caratulada "SCOTIABANK CHILE CON CLAUDIO OSVALDO VIVAR NAVARRETE" Secretaria.

REMATE JUDICIAL Causa Rol C-1.309-2022 "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON CAMPILAY MORALES, ALEJANDRA", Tercer Juzgado

de Letras de Iquique, ordenó remate de los derechos que corresponden al 25% que doña Alejandra Lorena Campillay Morales tiene en el Departamento N° 51 del Block C del Conjunto Habitacional Padre Hurtado, ubicado en calle Juan Martínez N° 1413, de la comuna y Provincia de Iquique, individualizado en el Plano de Ley de Propiedad Horizontal archivado bajo el N° 47 en el Registro de Planos y Documentos del año 1993. Inscrito a fs. 2.492 N° 4.383 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Iquique año 2012. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom en el link <https://zoom.us/j/8750262615>, ID 8750262615. Mínimo posturas \$5.634.461.-. Subasta 9 de abril de 2026, 11:30 horas, Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del tribunal, de cualquier institución bancaria, que deberán presentar el día hábil anterior a la fecha del remate, entre las 9,00 y las 12,00 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercero día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. La Secretaria.

Extracto de Remate Tercer Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor s/n, ordenó remate del Departamento N° 82, la Bodega N° 16 y el Estacionamiento N° 440-C del Edificio Rodas, III Etapa, del Condominio Mar Egeo, ubicado en Avenida Arturo Prat N° 1670, comuna de Iquique. Dominio inscrito a fojas 1918 N° 2405 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique, año 2019. Mínimo para la subasta \$161.251.551. Precio pagadero contado dentro de tercero día. Subasta se efectuará el 09 de abril de 2026, a las 12:00 horas, a través de plataforma Zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista, a la orden del tribunal, tomado por cualquier institución bancaria. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para la realización de la subasta entre las 9:00 y 12:00 horas, en dicho acto deberán informar un correo electrónico y número telefónico válido. Para efectos de conexión a la subasta, los postores deberán ingresar a la plataforma Zoom link <http://zoom.us/j/8750262615>. Bases y mayores antecedentes en autos sobre juicio de desposeimiento, Rol N° C-928-2025, caratulada "BANCO SANTANDER CHILE CON MARCELO RICARDO SERRANO CISTERNAS" Secretaria.

Fecha: 31-03-2026
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl.: P&L Públicos y Legales
Tipo: Remates
Título: REMATES: REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES)

Pág.: 20
Cm2: 516,2
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
 Sin Datos
 No Definida

Extracto de Remate Tercer Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor s/n, ordenó el segundo remate del Lote 49, ubicado en el Sector Alto Molle de la comuna de Alto Hospicio, individualizado en el Plano archivado bajo el número 811 en el Registro de Planos y Documentos del año 2012 en el Conservador de Bienes Raíces de Iquique. El dominio se encuentra inscrito a fojas 2007 N° 2070 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Alto Hospicio. del año 2.023. Mínimo para la subasta \$198.162.693.-Subasta se efectuará el día 09 de abril de 2026, a las 13:00 horas, por videoconferencia a través de plataforma zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista a la orden del tribunal, tomado por cualquier institución bancaria. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. Para efectos de conexión a la subasta, los postores recibirán las invitaciones vía correo electrónico, una vez que el tribunal califique la garantía como suficiente. El ejecutante, podrá participar en la subasta sin necesidad de rendir caución. Bases y mayores antecedentes en autos de Gestión Preparatoria Desposeimiento, causa Rol N° C-1349-2023. Caratulada "BANCO DE CHILE con IMPORTADORA Y TRANSPORTADORA OCCIDENTAL BOLIVIA LIMITADA". Secretario.

REMATE Tercer Juzgado de Letras de Iquique, en autos sobre juicio ejecutivo de desposeimiento, caratulados "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON GRUPO INMOBILIARIA ISIMAR SPA", ROL C-1913-2023, se ordenó el remate del Departamento N° 605 situado en el sexto piso, la Bodega N° 57, ubicada en el primer piso y el Estacionamiento N° 141, emplazado en la planta nivel uno, todos de la Torre Sur, Segunda Etapa del Condominio Oceánica, ubicado en Avenida Padre Hurtado N° 2369 de la comuna y ciudad de Iquique. El dominio se encuentra inscrito a nombre de la sociedad tercera poseedora a Fojas 1297, N° 1579 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique correspondiente al año 2022. Subasta a realizarse el día 09 de abril de 2026, a las 12:30 horas, vía plataforma ZOOM, a través del link: <https://zoom.us/j/8750262615>, conforme a Acta N° 13-2021 de la Excelentísima Corte Suprema, postores deberán contar con Clave Única del Estado. El mínimo para posturas será la suma de 3.700 Unidades de Fomento, cuya conversión a peso chileno será calculada al valor de la Unidad de Fomento al día de la subasta. Postores deberán acreditar garantía del 10% del mínimo mediante vale vista tomado en cualquier entidad bancaria del territorio nacional, a nombre del Tercer Juzgado de Letras en lo Civil de Iquique. RUT 60.302.007-3, cuenta corriente 1.300.102.766, el que deberá ser presentado en la Secre-

taría del Tribunal, a más tardar el día hábil anterior al de la subasta, entre las 09:00 y 12:00 horas. Mayores antecedentes en www.pjud.cl y/o Tribunal. El Secretario.

REGION de ANTOFAGASTA

8 - 9 10 ABRIL

EXTRACTO. Por Resolución del 2º Juzgado de Letras de Antofagasta. En juicio ejecutivo caratulado BANCO SANTANDER-CHILE CON RIVERA ARAYA", rol N° C-3264-2025, se ha decretado el remate del inmueble ubicado en la comuna de Antofagasta, que corresponde al Departamento N° 1706 guión B, de la Torre B, ubicado en el decimoséptimo piso, la Bodega N° 243, ubicada en el primer piso, y el Estacionamiento N° 202, ubicado en el primer piso, todos del Conjunto Habitacional Edificio Vista Parque, Torres Ay B, con acceso por Avenida Argentina N° 1.665, actualmente inscrito a fojas 2468, N°9 3466, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2020. Remate se realizará mediante videoconferencia en la plataforma Zoom el día 8 de abril de 2026 a las 11 horas. <https://zoom.us/j/7585105148> para lo cual los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial, cupón de pago del Banco Estado o vale vista a nombre del Juzgado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico j12_antofagasta@pjud.cl o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Todo interesado en presenciar y/o participar en el remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo al correo indicado. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al tribunal se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de \$ 112327.256. Precio debe pagarse al contado, dentro de 3 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Para nacer posturas interesados deberán presentar garantía por el 10% del mínimo fijado para la subasta en los términos ya señalados. Costos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente.

REMATE Ante SEGUNDO Juzgado Letras Antofagasta, San Martín 2984, 3º y 4º piso, día 8 de abril de 2026; 11.30 horas, remate video conferencia plataforma zoom. <https://zoom.us/j/7585105148>, inmueble que corresponde al ubicado en Pasaje Williams Rebollado N° 1883, que corresponde al sitio N° 2, de la Manzana N° 22 de la población Circunvalación Sur, comuna de Antofagasta. El dominio se encuentra inscrito a nombre de ejecutado, a Fs.4038 Vta Nro 4332 del Registro de Propiedad del año 2014, Conservador Bienes Raíces Antofagasta.-Mínimo \$15.680.179.-. Precio

y costas pagadero contado, dentro quinto día. Interesados deben consignar garantía suficiente para participar en subasta conforme bases de remate. mediante depósito judicial, cupón de pago del Banco Estado o vale vista a nombre del Juzgado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico j12_antofagasta@pjud.cl o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Interesado en presenciar y/o participar en remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en correo indicado. En caso suspensión remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará día siguiente hábil misma hora. Será carga de partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Demás antecedentes Secretaría Tribunal, causa "BANCO ITAUCHILE/SOCIEDAD VINET Y VINET COMERCIAL VILLA ALEGRE LIMITADA" ROL N° 5915/2023.

Extracto Ante Tercer Juzgado Letras Antofagasta. San Martín n° 2984, 6º piso, Antofagasta. Autos ROL C-1906-2025, caratulados "BANCO ESTADO CON RAMOS", juicio ejecutivo.se rematará 08 abril 2026, 12:00 horas. Secretaría tribunal. Inmueble consistente en Departamento número doscientos cuatro, ubicado segundo piso edificio Caracoles del condominio Puente de la Plata I, sector Villa Siloli, sector Altos Villa Independencia. Acceso por calle Colihue número un mil trescientos cuarenta, comuna de Antofagasta. Inscrito nombre demandado fs. 2905 vta. N° 4100. Registro propiedad conservador bienes raíces Antofagasta, año 2020. Mínimo subasta \$30.409.640.- precio pagadero contado dentro tres días hábiles siguientes fecha remate. Para tener derecho participar interesados deberán rendir garantía equivalente 10% mínimo conforme bases remate. Mediante vale vista a nombre juzgado. Demás bases y antecedentes secretaria del tribunal.

EXTRACTO Por resolución del Cuarto Juzgado de Letras de Antofagasta, San Martín 2984, piso 8º, a la sur, del Centro de Justicia de Antofagasta, juicio hipotecario caratulado "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON MANTENIMIENTOS CAROLYNE PRISCILA MC CUBBIN GONZÁLEZ E.I.R.L.", ROL C-5714-2017, se ha decretado remate del El inmueble es de propiedad de MANTENIMIENTOS CAROLYNE PRISCILA MC CUBBIN GONZALEZ E.I.R.L ubicado en la ciudad de Antofagasta, Departamento 105 B, del segundo subterráneo y el uso exclusivo del estacionamiento número 77 en calle Llullaillaco N°02351 descrito en el plano que se encuentra archivado al final del Registro de Propiedad del Año dos mil doce bajo el número mil setenta y cuatro del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, inscrito a nombre de Mantenimientos Carlyne Priscila Mc Cubbin González E.I.R.L, a fojas 9 vuelta número 15 del registro de propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. El remate se realizará presencialmente

en la secretaria del tribunal, el 09 de abril de 2026, a las 11:00 horas. Los interesados deberán consignar, en la presente causa, garantía suficiente para participar de la subasta. Dicha consignación deberá realizarse mediante Cupón de Pago del Banco Estado; Depósito Judicial en la cuenta corriente de Banco Estado del Tribunal; o, Vale Vista bancario tomado a nombre del "CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA", en cualquier institución bancaria, y remitir, conjuntamente con sus datos de contacto, la copia legible del comprobante de cupón de pago o de depósito judicial a los correos electrónicos hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. En caso de vale vista, además de remitirla copia a los correos electrónicos indicados, éste deberá ser entregado físicamente en las dependencias del Tribunal con antelación al remate. Mínimo posturas \$90.913.592. Saldo precio del remate deberá ser consignado en cuenta corriente del Tribunal, dentro de tercer día hábil de realizada la subasta. Demás antecedentes en expediente citado. Secretaria. EXTRACTO. SEGUNDO JUZGADO.

EXTRACTO: Tercer Juzgado de Letras de Antofagasta, ubicado en San Martín 2984, 5º y 6º piso, remate el día 10 de abril de 2026 a las 12:00 horas presencial en el Tribunal salvo que el tribunal disponga su realización por vía telemática, caso en el cual se procederá conforme instrucciones impartidas por la Excm. Corte Suprema en su Acta 13-2021. Interesados deberán constituir garantía suficiente, presentando vale vista a la orden del tribunal, correspondiente al 10% del mínimo de posturas. No se aceptarán transferencias electrónicas, dicho documento será recepcionado en el tribunal el día hábil anterior al remate, entre las 09:00 y 13.00horas señalando individualización, rol de causa, correo electrónico y número telefónico. Mayores antecedentes y consultas al correo j13_antofagasta@pjud.cl. Inmueble a rematar consistente en el inmueble ubicado en la comuna de Antofagasta. consistente en el DEPARTAMENTO TRESCIENTOS DOS del tercer piso, del Edificio San Jorge, sector Villa Independencia, con ingreso por Avenida Mar del Plata número cero un mil seiscientos diez. Inscrito a nombre del demandado a fojas 6223 Vuelta número 6850 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2011 Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo de posturas será la suma de \$48.198.532.- Gastos son de cargo del subastador. El precio deberá pagarse al contado dentro de quinto día hábil desde la fecha de la subasta Demás bases y antecedentes de juicio ejecutivo ROL C-2205-2025. "BANCO DE CHILE CON SILVA GUTIÉRREZ".

REGION de ATACAMA

8 - 9 10 ABRIL

EXTRACTO DE REMATE DE INMUEBLES. Ante el Tercer Juzgado de Letras de Copiapó, Av. Copayapu

Fecha: 31-03-2026

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl. : P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES)

Pág. : 21

Cm2: 516,6

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

 No Definida

Nº 1134 – 2º piso - Copiapó, en juicio ejecutivo, Rol Nº C-3028-2018, caratulada "BANCO DE CHILE con SOCIEDAD HORMAZABAL Y MASSO LIMITADA", se rematarán el 8 de abril de 2026 a las 12:00 horas, los siguientes inmuebles propiedad del ejecutado: 1o.- El DEPARTAMENTO A TRESCIENTOS UNO, ubicado en el tercer piso del Edificio de calle Colipí Nº 484 de la Comuna y Provincia de Copiapó, signado en los planos como Torre Atacama, la BODEGA Nº 2001 y los ESTACIONAMIENTOS Nºs 2001 y 2002 ubicados en el Segundo Subterráneo, inscrito a nombre de Sociedad Hormazabal y Masso Limitada a fojas 3455 vuelta Nº 2095 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó, correspondiente al año 1995; por el mínimo total de \$173.839.466.-. Los inmuebles mencionados, se rematarán como una sola unidad. Departamento Nº A-301 (\$155.418.840) Rol (\$3.684.124) Rol de avalúo Nº 149-447; Estacionamiento Nº 2001 (\$7.368.251) Rol de avalúo Nº 149-328; y Estacionamiento Nº 2002 (\$7.368.251) Rol de avalúo Nº 149-329. Todos de la comuna de Copiapó. 2º.- El DEPARTAMENTO A TRESCIENTOS DOS, ubicado en el tercer piso del Edificio de calle Colipí Nº 484 de la Comuna y Provincia de Copiapó, signado en los planos como torre atacama, la BODEGA Nº 2006 y el ESTACIONAMIENTO Nº 2015 del Segundo Subterráneo, inscrito a nombre de Sociedad Hormazabal y Masso Limitada a fojas 3457 vuelta Nº 2096 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó, correspondiente al año 1995; por el mínimo total de \$113.677.596. Los inmuebles mencionados, se rematarán como una sola unidad. Departamento A-302 (\$102.625.221) Rol de avalúo Nº 149-106; Bodega Nº 2006 (\$3.684.124) Rol de avalúo Nº 149-452; y Estacionamiento Nº 2015 (\$7.368.251) Rol de avalúo Nº 149-342, todos de la comuna de Copiapó. 3º.- El LOCAL A-205, ubicado en el Segundo Piso de la Primera Etapa del Edificio denominado COSMO-CENTRO PLAZA REAL, situado en calle Colipí Nº 484. Ciudad, Comuna y Provincia de Copiapó. Tercera Región de Atacama, inscrito a nombre de Sociedad Hormazabal y Masso Limitada a fojas 5797 vuelta Nº 2831 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó, correspondiente al año 2010, por el mínimo de \$224.319.647.-, que corresponde a la tasación del rol Nº 149-61 de la comuna de Copiapó. 4º.- El LOCAL A-208, ubicado en el Segundo Piso de la Primera Etapa del Edificio denominado COSMO-CENTRO PLAZA REAL, situado en calle Colipí Nº 484, Ciudad, Comuna y Provincia de Copiapó. Tercera Región de Atacama, inscrito a nombre de Sociedad Hormazabal y Masso Limitada a fojas 5803 Nº 2835 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó, correspondiente al año 2010, por el mínimo de \$67.448.833.-, que corresponde a la tasación del rol Nº 149-65 de la comuna de Copiapó. El precio del remate del inmueble se pagará al contado dentro de quinta día hábil desde la subasta. Interesados deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo

establecido para la subasta del inmueble respectivo, a través de vale vista a la orden del Tribunal, el cual podrá ser presentado hasta el día hábil inmediatamente anterior a la fecha de la subasta entre las 10:00 y las 13:30 horas, ello a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 inciso quinto de la Ley la Ley Nº 21.389 que creó el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Mayores antecedentes en expediente virtual autos "BANCO DE CHILE CON SOCIEDAD HORMAZABAL Y MASSO LIMITADA", CAUSA ROL C-3028-2018. Juicio ejecutivo, <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/>.

Extracto Remate Por resolución del Primer Juzgado de Letras de Copiapó de fecha 10 de marzo de 2020 dictada en causa Rol C-1534-2024 caratulada "SCOTIABANK CHILE S.A. CON MUÑOZ", sobre juicio ejecutivo, se rematará el día 10 de abril de 2026, a las 12:00 horas en el recinto del Tribunal, el inmueble consistente en el Departamento Nº 331, 3o piso del Edificio 3, Condominio Social Pedro Jirón Sur I, con acceso común por Avenida Luis Mores No 390, Copiapó, inscrito a nombre de la ejecutada Yikí Mariluz Muñoz a fojas 4635 Nº2657 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó. Mínimo posturas 1.600,22 l unidades de Fomento, correspondiente a los 2/3 del avalúo fijado. Interesados deberán presentar vale vista a la orden del tribunal por el 10% del precio mínimo fijado. Precio del remate se deberá consignar mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto hábil siguiente desde la adjudicación. Bases y demás antecedentes en la carpeta digital respectiva. <http://www.pjud.cl> El Secretario (S).

REGION de COQUIMBO

8 - 9 10 ABRIL

EXTRACTO Ante el Primer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol Nº 867-2025, caratulada "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con VELIZ ESCUDERO, PEDRO SEGISMUNDO", se rematará el próximo 8 de abril de 2026, a las 11:00 horas, inmueble consistente en SITIO Nº 3, LOTE O CONDOMINIO EL MIRADOR DEL CERRO GRANDE, ciudad y comuna de La Serena. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a fojas 6.460, Nº 5.050, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.011; se rematará por el mínimo de \$365.307.469.- El precio se pagará de contado, en plazo de cinco días desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por equivalente al 10% del mínimo. Bases y antecedentes en el expediente. La Serena.

AVISO DE REMATE. El 1º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo Nº 240, rematará el 8 de abril de 2026, a las 10:00 hrs., vivienda número cinco ubicada en

calle Ángel Camacho Velásquez Nº 530-5 "Condominio Las Veletas", ubicado en Loteo Dunas de San Pedro II, II Etapa. Se comprende derecho de uso y goce del estacionamiento, y todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden según Ley 19.537 y al Reglamento de Copropiedad. Inscrito a fojas 4400 Nº 3031 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2021. Rol de avalúo Nº 4101-682, comuna de La Serena. Mínimo para la subasta \$52.232.084. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$5.223.208. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con ROJAS", Rol C-2626-2025, del tribunal citado. Secretaria (s) Natalia Inés Tapia Araya.

EXTRACTO. Primer Juzgado Letras La Serena, carátula "BANCO ITAÚ CHILE S.A./JERALDO", obligación de dar, Rol: C-83-2025, el 08 DE ABRIL DE 2026, A LAS 12:00 HORAS, se rematará en Tribunal el inmueble ubicado en La Serena, PASAJE GOLFO DE EDÉN Nº464, que corresponde al SITIO 28 de la MANZANA 1 del LOTE O SAN PEDRO DEL MAR ETAPA I, singularizado en el plano agregado bajo el Nº1868 al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2008.-, inscrito a fojas 893 número 746 del año 2010 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo para la subasta será la suma de \$50.663.488. Todo postor deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas. El adjudicatario deberá pagar el saldo del precio de la adjudicación íntegramente y al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en carpeta digital. La Serena Secretario Subrogante Alberto Eduardo Codoceo Collao.

EXTRACTO Ante el Segundo Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol Nº 3239-2024, caratulados "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con MONREAL VA-SQUEZ", se rematará el próximo 8 de abril de 2026, a las 11:00 horas, inmueble consistente en la CASA Nº 45, CONDOMINIO MIRADOR DEL VALLE, Avenida Guillermo Ulriksen Nº 1799, ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a fojas 11.498 Nº 8.596, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.013; por el mínimo de \$105.491.211.- El precio se pagará de contado, en plazo de cinco días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, a la orden del Tribunal. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal.

EXTRACTO Ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, calle

Rengifo Nº240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-1986-2019, caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con MAUAD", se rematará el día 08 de abril de 2026, a las 12:00 horas en el recinto del Tribunal, la Nuda Propiedad del inmueble inscrito a fojas 7.321 Nº4.609 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2006, ubicado en Pasaje Rabbi Nº3.332, que corresponde al sitio Nº83 del Loteo Conjunto Habitacional "San Marino, Etapa B-3", de la ciudad y comuna de Coquimbo. Rol de Avalúo Fiscal Nº2908-47. El mínimo para la subasta será la suma de \$50.000.000.- aprobada por el Tribunal. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista del Banco Estado a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. ISABEL DEL CARMEN CORTES RAMOS SECRETARIO PJUD

AVISO DE REMATE. El 2º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo Nº 240, rematará el 08 de abril de 2026, a las 11:30 hrs., el ubicado en La Serena, Departamento Nº 524, la bodega Nº 94 y el Derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento Nº 217, ambos de la Torre Dos Segunda Etapa del Condominio El Faro ubicado en Avenida del Mar Nº 800. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce que corresponden a lo vendido en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley 19.537 y al Reglamento de Copropiedad. Inscrito a fojas 2618 Nº 1979 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2013. Rol de avalúo Nº 4506-251, del departamento, y Rol de avalúo Nº 4506-428 de la bodega, ambos de La Serena. Mínimo para la subasta: \$45.252.923 para el departamento, y \$4.372.320.- para la bodega, total: \$49.625.243. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$4.962.524. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con ORTEGA", Rol C-1833-2025, del tribunal citado. Isabel Cortés Ramos. Secretario.

REMATE Por resolución Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo calle Santiago Trigo Nº 511 - centro de justicia de Coquimbo, en juicio ejecutivo caratulado «BANCO SANTANDER – CHILE CON ROBERTO MILANEZ SpA», rol C-248- 2023, se ha decretado remate inmueble ubicado en comuna de COQUIMBO, consistente en DEPARTAMENTO Nº 605-B DEL PISO SEXTO, LA BODEGA Nº 22-B DEL PRIMER PISO, Y EL USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO Nº 38, TODOS DEL EDIFICIO DENOMINADO MAR, DEL «CONDOMINIO CLUB OCEANO», ANTES CONDOMINIO PEÑUELAS CLUB, CON ACCESO POR AVENIDA COSTANERA Nº 5551, SECTOR PEÑUELAS. El inmueble rola inscrito a fojas 8539 Nº 4116 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de COQUIMBO, correspondiente al año 2017. Remate se efectuará día 08 de abril de 2026 a las 12:00 horas, pre-

Fecha: 31-03-2026
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl. : P&L Públicos y Legales
Tipo: Remates
Título: REMATES: REMATES DE PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES)

Pág. : 22
Cm2: 520,2
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: Sin Datos
 No Definida

sencialmente, en dependencias del Tribunal. Mínimo inicio subasta será de UF 3.800 en su equivalencia en pesos a la fecha del remate, y que corresponden a la rebaja fijada por el Tribunal. Precio pagarse al contado, dentro quinto día hábil el cual comenzará a correr desde la fecha de firma del acta de remate. Interesados deberán rendir garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N°12700040141 del Banco Estado, del Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N°60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico jlcoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el «Asunto», hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. La devolución de las garantías se deberá coordinar con la Sra. Secretaria del Tribunal o quien la subroga, quien fijará día y hora al efecto. Se deja constancia que las consultas deberán efectuarse al correo electrónico jlcoquimbo2@pjud.cl o al teléfono (51)2321584. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente C-248-2023. Coquimbo, doce de marzo de dos mil veintiséis. CLAUDIO CÉSAR YÁNEZ CHÁVEZ. Secretario Subrogante Segundo Juzgado de Letras Coquimbo.

Extracto Remate: Tercer Juzgado De Letras De La Serena, Rengifo n° 240, la Serena, rematará el día 08 de abril de 2026; a las 10:00 horas, el departamento n° 2006, la bodega subterránea n° 159 y el uso y goce exclusivo del estacionamiento n° 218, todos del edificio o TORRE NÚMERO DOS, ETAPA II, DEL CONDOMINIO COSTA MANSÁ I, ubicado en avenida costanera n° 3200, comuna de Coquimbo. Se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes, inscrito a fojas 5168 n°2825 del registro de propiedad del conservador de bienes raíces de Coquimbo, año 2014. Mínimo para las posturas en la suma de \$88.902.845.- interesados deberán rendir caución mediante vale vista tomado en el banco estado de Chile por un valor del 10% del mínimo establecido para el remate, presentado el día fijado para la subasta. No se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta, demás antecedentes en bases de remate y los AUTOS ROL C-1955-2023, caratulado "BANCO DE CHILE CON SARNO". Erick Barrios Riquelme Secretario Subrogante.

Extracto Remate 4º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, rematará el día 8 de abril de 2026, a las 14:00 hrs., por videoconferencia, mediante la plataforma

zoom, los siguientes inmuebles: sitios números 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 49, de uso exclusivo, casa y espacio común, y el local número 1, local número 2 y local número 3; todos emplazados en el condominio tipo b, denominado Montaña de la Luna, con acceso por calle Independencia número 298, comuna de Vicuña, provincia de Elqui, región de Coquimbo, cuyos deslindes son: lote n° 8, camino de la luna casa a - ocho (8): norte, con lote número siete en 17,24 metros; sur, con camino de los árboles en 16,67 metros; oriente, con camino de la luna en 11,61 metros; poniente, con lote número nueve en 11,65 metros; superficie, 193,36 metros cuadrados. le corresponde el rol de avalúo número 109-36. lote n° 9, camino de los árboles casa a - 9: norte, con lote número 6 en 9,91 metros; sur, con camino de los árboles en 14,22 metros; oriente, con lote número 8 en 11,65 metros; poniente, con lote número 10 en 16,13 metros; superficie, 161,93 metros cuadrados. le corresponde el rol de avalúo número 109-37. lote n° 10, camino de los árboles casa a-10: norte, con lote número 6 en 6,26 metros; sur, con camino de los árboles en 12,76 metros; oriente, con lote número 9 en 16,13 metros; poniente, con lote número 11 en 19,91 metros; superficie, 168,14 metros cuadrados. le corresponde el rol de avalúo número 109-38. lote n° 11, camino de la plaza casa a-once: norte, con lote número 5 en 5,42 metros; sur, con camino de la plaza en 11,93 metros; oriente, con lote número 10 en 19,91 metros; poniente, con lote número 12 en 22,76 metros; superficie, 182,63 metros cuadrados. le corresponde el rol de avalúo número 109-39. lote n° 12, camino de la plaza casa a - doce: norte, con lote número 13 en 22,52 metros; sur, con lote número 11 en 22,76 metros; oriente, con lote número 5 en 5,72 metros; poniente, con camino de la plaza en 9,53 metros; superficie, 170,98 metros cuadrados. le corresponde el rol de avalúo número 109-40. lote n° 13, camino de la plaza casa trece: norte, con lote número 14 en 22,22 metros; sur, con lote número 12 en 22,52 metros; oriente, con lote número 5 en 5,50 metros; poniente, con camino de la plaza en 10,14 metros; superficie, 172,47 metros cuadrados. le corresponde el rol de avalúo número 109-41. lote n° 14, camino de las mazorcas casa a - catorce: norte, con lote número 15 en 20,25 metros; sur, con lote número 13 en 22,22 metros; oriente, con lote número 4 en 6,54 metros; poniente, con camino de las mazorcas en 8,80 metros; superficie, 173,15 metros cuadrados. le corresponde el rol de avalúo número 109-42. lote n° 15, camino de las mazorcas casa a-quince: norte, con lote número 16 en 18,00 metros; sur, con lote número 14 en 20,25 metros; oriente, con lote número 4 en 7,19 metros; poniente, con camino de las mazorcas en 9,48 metros; superficie, 157,01 metros cuadrados. le corresponde el rol de avalúo número 109-43. lote n° 16, camino de las mazorcas casa a-die-

ciséis: norte, con lote número 17 en 18,00 metros; sur, con lote número 15 en 18,01 metros; oriente, con lote número 3 en 9,50 metros; poniente, con camino de las mazorcas en 9,50 metros; superficie, 171 metros cuadrados. le corresponde el rol de avalúo número 109-44. lote n° 17, camino de las mazorcas casa a-dieciséis: norte, con lote número 18 en 17,90 metros; sur, con lote número 16 en 18,00 metros; oriente, con lote número 2 en 9,50 metros; poniente, con camino de las mazorcas en 9,50 metros; superficie, 170,52 metros cuadrados. le corresponde el rol de avalúo número 109-45. lote n° 18, camino de las mazorcas casa a-dieciocho: norte, con camino del cerro en 17,88 metros; sur, con lote número 17 en 17,90 metros; oriente, con lote número 1 en 9,53 metros; poniente, con camino de las mazorcas en 10,56 metros; superficie, 172 metros cuadrados. le corresponde el rol de avalúo número 109-46. lote n° 20, camino del cerro casa e-veinte: norte, con calle independencia en 12,00 metros; sur, con camino del cerro en 12,01 metros; oriente, con lote número 19 en 16,58 metros; poniente, con lote número 21 en 16,68 metros; superficie, 199,61 metros cuadrados. le corresponde el rol de avalúo número 109-48. lote n° 21, camino del cerro casa d-veintiuno: norte, con calle independencia en 12,00 metros; sur, con camino del cerro en 12,00 metros; oriente, con lote número 20 en 16,68 metros; poniente, con lote número 22 en 16,79 metros; superficie, 200,72 metros cuadrados. le corresponde el rol de avalúo número 109-49. lote n° 22, camino del cerro casa d-veintidós: norte, con calle independencia en 12,00 metros; sur, con camino del cerro en 12,01 metros; oriente, con lote número 21 en 16,79 metros; poniente, con lote número 23 en 16,89 metros; superficie, 202,16 metros cuadrados. le corresponde el rol de avalúo número 109-50. lote n° 23, camino del cerro casa d-veintitrés: norte, con calle independencia en 13,03 metros; sur, con camino del cerro en 12,01 metros; oriente, con lote número 22 en 16,89 metros; poniente, con calle infante en 17,02 metros; superficie, 212,67 metros cuadrados. le corresponde el rol de avalúo número 109-51. lote n° 24, camino de las mazorcas casa a-veinticuatro: norte, con camino del cerro en 15,95 metros; sur, con lote número 25 en 17,50 metros; oriente, con camino de las mazorcas en 9,49 metros; poniente, con calle infante en 10,36 metros; superficie, 173,06 metros cuadrados. le corresponde el rol de avalúo número 109-52. lote n° 25, camino de las mazorcas casa a-veinticinco: norte, con lote número 24 en 17,50 metros; sur, con lote número 26 en 17,50 metros; oriente, con camino de las mazorcas en 9,50 metros; poniente, con calle infante en 9,50 metros; superficie, 166,25 metros cuadrados. le corresponde el rol de avalúo número 109-53. lote n° 26, camino de las mazorcas, casa a-veintiséis: norte, con lote número 25 en 17,50 metros; sur, con lote número 27 en 17,50 metros; oriente, con camino de las mazorcas en 9,50 metros; poniente, con calle infante en 9,50

metros; superficie, 166,25 metros cuadrados. le corresponde el rol de avalúo número 109-54. lote n° 27, camino de las mazorcas casa a-veintisiete: norte, con lote número 26 en 17,50 metros; sur, con lote número 28 en 17,50 metros; oriente, con camino de las mazorcas en 9,50 metros; poniente, con calle infante en 9,50 metros; superficie, 166,25 metros cuadrados. le corresponde el rol de avalúo número 109-55. lote n° 28, camino de las mazorcas casa b-veintiocho: norte, con lote número 27 en 17,50 metros; sur, con lote número 29 en 17,50 metros; oriente, con camino de las mazorcas en 9,70 metros; poniente, con calle infante en 9,70 metros; superficie, 169,75 metros cuadrados. le corresponde el rol de avalúo número 109-56. lote n° 29, camino de las mazorcas casa b-veintinueve: norte, con lote número 28 en 17,50 metros; sur, con lote número 30 en 17,50 metros; oriente, con camino de las mazorcas en 6,65 metros; poniente, con calle infante en 6,65 metros; superficie, 116,38 metros cuadrados. le corresponde el rol de avalúo número 109-57. lote n° 30, camino de las mazorcas casa b-treinta: norte, con lote número 29 en 17,50 metros; sur, con lote número 31 en 17,50 metros; oriente, con camino de las mazorcas en 6,65 metros; poniente, con calle infante en 6,65 metros; superficie, 116,35 metros cuadrados. le corresponde el rol de avalúo número 109-58. lote n° 31, camino de las mazorcas casa b-treinta y uno: norte, con lote número 30 en 17,50 metros; sur, con lote número 32 en 17,50 metros; oriente, con camino de las mazorcas en 6,65 metros; poniente, con calle infante en 6,65 metros; superficie, 116,38 metros cuadrados. le corresponde el rol de avalúo número 109-59. lote n° 32, camino de las mazorcas casa b-treinta y dos: norte, con lote número 31 en 17,50 metros; sur, con lote número 33 en 17,50 metros; oriente, con camino de las mazorcas en 6,65 metros; poniente, con calle infante en 6,65 metros; superficie, 116,38 metros cuadrados. le corresponde el rol de avalúo número 109-60. lote n° 33, camino de las mazorcas casa b-treinta y tres: norte, con lote número 32 en 17,50 metros; sur, con lote número 34 en 17,50 metros; oriente, con camino de las mazorcas en 6,65 metros; poniente, con calle infante en 6,65 metros; superficie, 116,38 metros cuadrados. le corresponde el rol de avalúo número 109-61. lote n° 34, camino de las mazorcas casa b-treinta y cuatro: norte, con lote número 33 en 17,50 metros; sur, con lote número 35 en 17,50 metros; oriente, con camino de las mazorcas en 6,65 metros; poniente, con calle infante en 6,65 metros; superficie, 116,38 metros cuadrados. le corresponde el rol de avalúo número 109-62. lote n° 35, camino de las mazorcas casa b-treinta y cinco: norte, con lote número 34 en 17,50 metros; sur, con otros propietarios en 17,50 metros; oriente, con camino de las mazorcas en 9,71 metros; poniente, con calle infante en 9,71 metros; superficie, 169,93 metros cuadrados. le corresponde el rol de avalúo número 109-63. lote n° 36, camino de los árboles casa b-treinta y seis: norte, con camino

Fecha: 31-03-2026

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES)

Pág.: 23

Cm2: 515,2

VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoria:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

de los árboles en 9,94 metros; sur, con otros propietarios en 9,94 metros; oriente, con lote número 37 en 16,15 metros; poniente, con camino de las mazorcas en 16,15 metros; superficie, 159,34 metros cuadrados. le corresponde el rol de avalúo número 109-64. lote nº 37, camino de los árboles casa b-treinta y siete: norte, con camino de los árboles en 6,65 metros; sur, con otros propietarios en 6,65 metros; oriente, 16,15 metros; poniente, con lote número 36 en 16,15 metros; superficie, 107,40 metros cuadrados. le corresponde el rol de avalúo número 109-65. lote nº 38, camino de los árboles casa b-treinta y ocho: norte, con camino de los árboles en 6,65 metros; sur, con otros propietarios en 6,65 metros; oriente, con lote número 39 en 16,15 metros; poniente, con lote número 37 en 16,15 metros; superficie, 107,40 metros cuadrados. le corresponde el rol de avalúo número 109-66. lote nº 39, camino de los árboles casa b-treinta y nueve: norte, con camino de los árboles en 9,92 metros; sur, con otros propietarios en 9,93 metros; oriente, con lote número 40 en 16,15 metros; poniente, con lote número 38 en 16,15 metros; superficie, 160,21 metros cuadrados. le corresponde el rol de avalúo número 109-67. lote nº 40, camino de los árboles casa b-cuarenta: norte, con camino de los árboles en 9,92 metros; sur, con otros propietarios en 9,93 metros; oriente, con lote número cuarenta y uno en 16,15 metros; poniente, con lote número 39 en 16,15 metros; superficie, 160,21 metros cuadrados. le corresponde el rol de avalúo número 109-68. lote nº 41, camino de los árboles casa b-cuarenta y uno: norte, con camino de los árboles en 6,65 metros; sur, con otros propietarios en 6,65 metros; oriente, con lote número 42 en 16,15 metros; poniente, con lote número 40 en 16,15 metros; superficie, 107,40 metros cuadrados. le corresponde el rol de avalúo número 109-69. lote nº 42, camino de los árboles casa b-cuarenta y dos: norte, con camino de los árboles en 6,65 metros; sur, con otros propietarios en 6,65 metros; oriente, con lote número 41 en 16,15 metros; superficie, 107,40 metros cuadrados. le corresponde el rol de avalúo número 109-70. lote nº 43, camino de los árboles casa b-cuarenta y tres: norte, con camino de los árboles en 9,90 metros; sur, con otros propietarios en 9,90 metros; oriente, con camino de la luna en 16,15 metros; poniente, con lote número 42 en 16,15 metros; superficie, 158,07 metros cuadrados. le corresponde el rol de avalúo número 109-71. lote nº 45, camino de la luna casa e-cuarenta y cinco: norte, con lote número 46 en 18,00 metros; sur, con lote número 44 en 18,00 metros; oriente, con calle san martín en 12,90 metros; poniente, con camino de la luna en 12,90 metros; superficie, 232,20 metros cuadrados. le corresponde el rol de avalúo número 109-73. lote nº 46, camino de la luna casa e-cuarenta y seis: norte, con lote número 47 en 18,00 metros; sur, con lote número 45 en 18,00 metros; oriente, con calle san martín

en 12,90 metros; poniente, con camino de la luna en 12,90 metros; superficie, 232,20 metros cuadrados. le corresponde el rol de avalúo número 109-74. lote nº 49, camino de la luna casa e-cuarenta y nueve: norte, con lote número 50 en 18,00 metros; sur, con lote número 48 en 18,00 metros; oriente, con calle san martín en 12,90 metros; poniente, con camino de la luna en 12,90 metros; superficie, 232,20 metros cuadrados. le corresponde el rol de avalúo número 109-77. local comercial número 1: norte, con calle independencia en 11,90 metros; sur, con plaza de encuentro en 11,90 metros; oriente, con circulación comunitaria en 5,20 metros; poniente, con camino del medio en 5,20 metros; superficie, 61,90 metros cuadrados. le corresponde el rol de avalúo número 109-81. local comercial número 2: norte, con calle independencia en 5,20 metros; sur, con local número 3 en 5,20 metros; oriente, con camino de la luna en 7,90 metros; poniente, con circulación comunitaria en 7,90 metros; superficie, 40,10 metros cuadrados. le corresponde el rol de avalúo número 109-82. local comercial número 3: norte, con local número 2 en 5,20 metros; sur, con plaza de encuentro en 5,20 metros; oriente, con camino de la luna en 4,00 metros; poniente, con circulación comunitaria en 4,00 metros; superficie, 20,80 metros cuadrados. le corresponde el rol de avalúo número 109-83. dichos inmuebles pertenecen a Inmobiliaria E Inversiones Hb Trecau Limitada Y se encuentran inscritos a su nombre a fojas 186 nº 176 en el registro de propiedad del conservador de bienes raíces de Viña del Mar Y Paihuano correspondiente al año 2012. mínimo posturas: sitio nº 8: \$ 50.876.575; sitio nº 9: \$ 11.785.187; sitio nº 10: \$ 12.123.182; sitio nº 11: \$ 12.698.013; sitio nº 12: \$ 12.731.188; sitio nº 13: \$ 12.343.985; sitio nº 14: \$ 12.949.247; sitio nº 15: \$ 11.421.658; sitio nº 16: \$ 12.439.952; sitio nº 17: \$ 12.439.952; sitio nº 18: \$ 12.949.247; sitio nº 20: \$ 14.549.719; sitio nº 21: \$ 14.327.319; sitio nº 22: \$ 14.695.190; sitio nº 23: \$ 15.495.426; sitio nº 24: \$ 12.439.952; sitio nº 25: \$ 12.149.011; sitio nº 26: \$ 12.149.011; sitio nº 27: \$ 12.076.423; sitio nº 28: \$ 12.367.365; sitio nº 29: \$ 8.511.654; sitio nº 30: \$ 8.438.771; sitio nº 31: \$ 8.438.771; sitio nº 32: \$ 8.438.771; sitio nº 33: \$ 8.438.771; sitio nº 34: \$ 8.438.771; sitio nº 35: \$ 12.439.952; sitio nº 36: \$ 11.639.716; sitio nº 37: \$ 7.784.006; sitio nº 38: \$ 7.784.006; sitio nº 39: \$ 10.911.253; sitio nº 40: \$ 39.789.427; sitio nº 41: \$ 35.932.570; sitio nº 42: \$ 35.932.570; sitio nº 43: \$ 39.643.913; sitio nº 45: \$ 54.556.706; sitio nº 46: \$ 55.211.666; sitio nº 49: \$ 54.702.219; local nº 1: \$ 40.792.650; local nº 2: \$ 36.450.614 y local nº 3: \$ 17.563.485. los interesados en participar del remate deberán contar con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y

micrófono, además de conexión a internet. la garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º juzgado civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha del remate y deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. el saldo se pagará al contado. Demás bases oficina judicial virtual autos Rol C-630-2023 del 4º juzgado civil de Santiago, caratulados 'INVERSIONES H B S.A./INMOBILIARIA E INVERSIONES HB TRECAU LIMITADA', juicio ejecutivo. Secretario.-

REMATE El Primer Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo N°240, rematará el 09 de abril de 2026 a las 11:00 horas, el inmueble consistente en Departamento N°912, piso noveno, Bodega N°84 del subterráneo, ambos del Edificio II, uso y goce exclusivo del estacionamiento N° E-376, Condominio Alto Hacienda, segunda etapa, acceso principal por Av. René Schneider N°2.031, Coquimbo. El inmueble se encuentra inscrito a fs. 11255 N°5355 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2019. Rol de avalúo 4132-492 y 4132-384. Mínimo para subsanar \$68.328.289 al contado. Garantía: los interesados deberán presentar vale vista a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo, esto es \$6.832.828.- Las demás condiciones en autos caratulados «SCOTIABANK CHILE con VEGA MUÑOZ». ROL C-2440-2025, del tribunal citado. La Serena. Secretaria (S)

AVISO DE REMATE. El 1º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el 9 de abril de 2026, a las 12:00 hrs., el departamento N° 101 segundo piso, Condominio Gabriela Oriente I, con acceso por calle Balada N° 2.816, La Serena. Se comprende el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento 101, una superficie de terreno, y todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden según Ley 19.537 y al Reglamento de Copropiedad. Inscrito a fojas 10.634 N° 7009 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2021. Rol de avalúo N° 1202-101, comuna de La Serena. Mínimo para la subasta \$46.327.445. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$4.632.744. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con ERICES", Rol c, del tribunal citado. Secretaria (s). Natalia Tapia Araya.

EXTRACTO Ante el Segundo Juzgado de Letras La Serena, ubi-

cado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol N° 2384-2025, caratulado "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con GIRALDO GALEANO", se rematará el próximo 9 de abril de 2026, a las 11:00 horas, inmueble ubicado en CALLE PARQUE NACIONAL PUYEHUE N° 2568, SITIO N° 40, CONJUNTO PARQUE RESIDENCIAL CUMBRES DEL CERRO GRANDE, ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a fojas 11410 N° 7781, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.017; por el mínimo de \$189.883.654.- El precio se pagará de contado, en plazo de cinco días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal del Banco del Estado de Chile, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal.

EXTRACTO – REMATE. Ante 2º Juzgado Civil Coquimbo, calle Santiago Trigo N° 511, 2º Piso, Coquimbo, en causa rol C-1081-2018 juicio ejecutivo desposeimiento, caratulado "BANCO DE CHILE/ GONZALEZ", se rematará presencialmente en dependencias del Tribunal el 9 de abril de 2026 a las 12:00 horas, el inmueble ubicado en calle Los Geranios número 362, que corresponde al lote número 40 de la manzana 1, del Loteo Parque Residencial La Herradura, Sexta Etapa, comuna de Coquimbo. El inmueble corre inscrito a nombre del tercer poseedor ejecutado MATIAS ALEJANDRO GONZALEZ CARMONA a fojas 10.680 número 5.098 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2017. Rol de avalúo fiscal número 2104-41 de Coquimbo. Mínimo subasta: 5.200 Unidades de Fomento. El precio del remate deberá pagarse al contado, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día contado desde la subasta. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal N° 12700040141 del Banco Estado, del 2º Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N° 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, mediante dicho comprobante rendiendo correo electrónico a jlcoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el «Asunto», hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Consultas deberán efectuarse al correo electrónico jlcoquimbo2@pjud.cl o al teléfono (51) 2321584. Mayores antecedentes en expediente. Coquimbo. Constanza Valenzuela Ibarra, Secretaria.

EXTRACTO REMATE 18º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, Santiago, Remate 09 de abril 2026 las 11:30 hrs. A través

Fecha: 31-03-2026
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl. : P&L Públicos y Legales
Tipo: Remates
Título: **REMATES: REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES)**

Pág. : 24
Cm2: 525,2
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
No Definida

videoconferencia realizarse por plataforma Zoom, rematará inmueble denominado Lote dos A guion dos, resultante de la Subdivisión del Lote dos A; y Lote dos E guion dos, resultante de la subdivisión del Lote dos E, ambos resultantes de la subdivisión de la parcela dos, del Proyecto de Parcelación Sol del Pacífico, ubicado en el sector La Canterana, de la Comuna de Coquimbo. Inscrito a fojas 299 número 253 del año 1992 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, a nombre de Ana Patricia Flores Andronico. Mínimo subasta \$ 63.708.764. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de prelación con demanda acogida, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, sólo a través de vale vista bancario a la orden de este tribunal, debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para ser contactado por el tribunal. El tribunal publicará en el expediente link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto, debiendo disponer los interesados de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar en la audiencia. Demás bases y antecedentes en los autos caratulados AVLA S.A.G.R./FLORES C-8762-2021. Secretaria.

EXTRACTO REMATE 18º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, Santiago, Remate 09 abril 2026 las 11:00 hrs. A través videoconferencia realizarse por plataforma Zoom, rematará inmueble Lote 2 guion B, resultante de la subdivisión del sitio número dos, resultante de la subdivisión del Lote A, a su vez resultante de la subdivisión de la parcela número uno, del proyecto parcelación Sol del Pacífico, que comprende al predio rustico denominado Fundo Santa Rita, de la Comuna de Coquimbo, inscrito a fojas 2.444 número 1.690 del año 2002 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo a nombre de RAUL Horacio Melendez Cathlifaud. Mínimo subasta \$ 27.608.489. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de prelación con demanda acogida, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, sólo a través de vale vista bancario a la orden de este tribunal, debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para ser contactado por el tribunal. El tribunal publicará en el expediente link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto, debiendo disponer los interesados de los elementos tecnológicos y de

conexión apropiados para participar en la audiencia. Demás bases y antecedentes en los autos caratulados AVLA S.A.G.R./FLORES C-8762-2021. Secretaria.

EXTRACTO REMATE. Ante Juez Partidor Gonzalo Cortés Moreno, el día 9 de abril de 2026, a las 10:00 hrs., en Notaría de don Gonzalo Henríquez Encamilla, actuario del proceso, ubicada en calle Bilbao 451, Coquimbo, se rematará el inmueble de Avenida Ossandón N° 16, Coquimbo, inscrito a fojas 3322 N° 2575 año 2003 y a fojas 8037 bajo el N° 4501 año 2007, ambos del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. ROL de Avalúo 391-2. MINIMO DE POSTURAS 6.800 UF a la fecha del remate. Interesados deben consignar caución por el 10% del mínimo fijado para la subasta en dinero en efectivo o vale vista a la orden del Juez Partidor. Demás antecedentes obran en expediente arbitral, en poder del actuario.

EXTRACTO EN juicio de partición PORTILLA CON PORTILLA, seguido ante Partidor RODRIGO ROJAS OLIVARES, se ha ordenado el remate de: 1) Derecho Aprovechamiento de 4,00 acciones Comunalidad de Aguas Canal Huampulla inscrito a f. 214, N°314 del año 2008 y a f. 80 N°100 año 2009, ambas Registro Propiedad Aguas Conservador Ovalle. 2) Hija N°1, ubicada en Huampulla, comuna de Río Hurtado, superficie 7,55 aprox., inscrito a f. 4399 N°3338 Registro Propiedad Conservador Ovalle año 2016. Rol avalúo 12-11. El mínimo para subasta \$140.000.000. La subasta será 09 de abril de 2026, a las 16:00 horas en oficina del Notario de Ovalle RODRIGO CABRERA ALBARRÁN, calle Miguel Aguirre 328, Ovalle. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Partidor por \$14.000.000, a entregarse antes del inicio del remate. El precio de la subasta deberá ser pagado de contado, dentro de 10 días hábiles contados desde el remate mediante depósito en la cuenta corriente del juez partidor. Las bases del remate y demás antecedentes de propiedad disponibles en oficina del actuario RODRIGO CABRERA ALBARRÁN y/o pueden ser solicitados al correo contacto@rrabogados.cl. RODRIGO CABRERA ALBARRÁN Notario Público y Ministro de Fe.

REMATE. En causa Rol C-606-2022, caratulada "BANCO DE CHILE/JOFRE", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, el día 10 de abril de 2026 a las 10:00 horas, se llevará a efecto por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, remate del inmueble ubicado en Pasaje Florencia N° 431, que corresponde al Sitio N° 13, de la Duodécima Etapa del loteo Jardín de Peñuelas, Sector Montecarlo; de la comuna de Coquimbo, inscrito a nombre de ALEJANDRA DEL CARMEN JOFRE GUZMAN, a fojas 11.829 N° 5.620 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2019. Rol de avalúo 1001-253. Mínimo para la subasta se rebaja a la suma de 3.200 Unidades de Fomento, a su valor en pesos chilenos al día de la subasta. El precio del remate se

pagará al contado, dentro de 5 días hábiles siguientes a la celebración del remate. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jl-coquimbo3_remates@pjud.cl a más tardar a hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y ser contactado en caso que se requiera durante la realización de la subasta por problemas de conexión. En cuanto a el link, ID y contraseña para ingreso a la videoconferencia por la plataforma ZOOM, éste será informado en la resolución que fije el día y hora de realización del remate. Todo interesado en participar de la subasta deberá efectuar igual coordinación al correo señalado y en el mismo plazo, a fin de obtener los datos de enlace respectivos. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. Para dichos efectos, se remitirá a la Oficina Judicial Virtual del Adjudicatario el proyecto de acta respectivo o se remitirá por correo electrónico, según disponibilidad de los medios, a fin que sea firmado virtualmente por dicha plataforma o sea ingresada como escrito por la OJV con su clave única estatal, antes de las 14 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Mónica Beatriz López Velic. Secretaria (s).

N° 2, ubicada en calle Los Abedules N° 0016 del "Condominio Abedules de Montemar", individualizada en el plano agregado en el Conservador de Bienes Raíces de Concón bajo el N° 70 en el Registro de Documentos de Propiedad Sección Especial del año 2014. Se incluye el derecho de uso y goce exclusivo del polígono P uno- P dos-P tres-P cuatro-P uno, de 104,8 metros cuadrados, individualizado en el mismo plano. Rol avalúo 6116-35. Mínimo posturas \$209.213.610.- El precio deberá pagarse al contado, dentro de los tres días siguientes al de la fecha de la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal o a su orden. Interesados deben tener activa su Clave Única del Estado, rendir caución no inferior 10 % mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal o vale vista a la orden del Tribunal. Los postores deberán enviar comprobante legible de haber rendido la garantía antes señalada, indicar su identidad, el rol de la causa en la que participarán, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlos en caso de ser necesario, todo lo anterior al correo electrónico del Tribunal jl1_valparaiso_remates@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, que no sea sábado. En caso de que la garantía sea rendida por vale vista, éste tendrá que acompañarse, además, materialmente en dependencias del Tribunal, dentro del mismo plazo, el que será devuelto, en el evento de no adjudicarse el bien subastado. El ministro de fe del tribunal certificará, las garantías suficientes que se hayan depositado para participar en él, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago, depósito judicial o vale vista, señalado en las bases para la subasta, según corresponda. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando todas las instrucciones para acceder al remate y participar en él. En el caso de que se rinda garantía por vale vista, dichas instrucciones se enviarán, una vez acompañado dicho documento en dependencias del tribunal. Será cargo de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación en la debida anticipación. Más datos Secretaría Juzgado.

REMATE VIDEOCONFERENCIA ZOOM 08 DE ABRIL DEL 2026, a las 11:00 horas, ante el Primer Juzgado en lo civil de Valparaíso "BANCO CRÉDITO E INVERSIONES CON LIEBIG", Rol C-1967-2023 ", el inmueble de propiedad de los ejecutados Karla Vanessa Liebig Sanguinetti y Francisco Javier Amador Orellana, inscrito a fojas 3489 N° 3444 en el Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Concón, consistente en la casa N° 2, ubicada en calle Los Abedules N° 1836 del "Condominio Abedules de Montemar", individualizada en el plano agregado en el Conservador de Bienes Raíces de Concón bajo el N°70 en el Registro de Documentos de Propiedad Sección Especial del año 2014. Se incluye el derecho de uso y goce exclusivo del polígono P

REGION de VALPARAISO

8 - 9 10 ABRIL

REMATE VIDEOCONFERENCIA ZOOM 08 DE ABRIL DEL 2026 a las 11:00 horas, ante el Primer Juzgado de letras de Valparaíso "BANCO CREDITO E INVERSIONES CON LIEBIG", Rol C-2921-2021 ", el inmueble de propiedad de los ejecutados Karla Vanessa Lledó Sanguinetti y Francisco Javier Amador Orellana, inscrito a fojas 3489 N° 3444 en el Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Concón, consistente en la casa



Fecha: 31-03-2026

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl. : P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES)

Pág. : 25

Cm2: 521,3

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectoria:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

 No Definida

uno- P dos-O tres-O cuatro-P uno, de 306,8 metros cuadrados, individualizado en el mismo plano. Rol avalúo 6116-35. Mínimo posturas \$208.213.845. El precio deberá pagarse al contado, dentro de los tres días siguientes al de la fecha de la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal y a su orden. Los interesados deben tener activa su Clave Única del Estado; rendir caución no inferior 10 % mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal o vale vista a la orden del Tribunal. Los postores deberán enviar comprobante legible de haber rendido la garantía antes señalada, indicar su identidad, el rol de la causa en la que participarán, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario, todo lo anterior al correo electrónico del Tribunal jc1_valparaiso_remates@pjjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, que no sea sábado. En caso de que la garantía sea rendida por vale vista, éste tendrá que acompañarse, además, materialmente en dependencias del Tribunal, dentro del mismo plazo, el que será devuelto, en el evento de no adjudicarse el bien subastado. El ministro de fe del tribunal certifica, las garantías suficientes que se hayan depositado para participar en él, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago, depósito judicial o vale vista, señalado en las bases para la subasta, según corresponda. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando todas las instrucciones para acceder al remate y participar en él. En el caso de que se rinda garantía por vale vista, dichas instrucciones se enviarán, una vez acompañado dicho documento en dependencias del tribunal. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Más datos Secretaría Juzgado.

EXTRACTO: REMATE. SEGUNDO

Juzgado de Letras de Quilpué, en causa rol C-1394-2019, caratulado "LOBOS/NILO", se fijó subasta para el día 8 de abril de 2026. a las 12:00 horas, la cual se realizará mediante video conferencia en plataforma Zoom. respecto al bien raíz correspondiente al Departamento 204, Edificio 2, ubicado en la comuna de Villa Alemana, calle San Enrique 1950, Condominio Progreso Norte, Singularizada en el Plano Archivado Bajo el N° 669, en el Registro de Documentos del año 2021, se incluyen derechos proporcionales en los bienes comunes, ambos de cargo del Conservador de Bienes Raíces de villa Alemana; rol de avalúo fiscal 395-630 del Servicio de impuestos Internos y cuyo dominio está inscrito a nombre de la demandada doña JENIFER CONSTANZA NILOMORIS, a fojas 920 vta. N° 1249 del año 2023 en el Registro de Propiedad del Conservador Bienes Raíces de Villa Alemana. Mínimo postura \$17.843.745, que corresponde a la tasación fiscal primer semestre de 2026. Se fija el correo electrónico [\[pjjud.cl\]\(mailto:jl2_quilpue_remates@pjjud.cl\), para los efectos del envío por parte de los postores interesados. del comprobante legible de haber rendido la garantía correspondiente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o bien vale vista tomado a nombre del 2º Juzgado de Letras de Quilpué. su individualización, indicando rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión: los cuales deberán remitirse con al menos 2 días hábiles de anticipación a la audiencia de remate programada. Si así no lo hiciera, no podrá participar en el remate. Asimismo, si la garantía se hubiese constituido mediante vale vista, deberá remitirse su copia al mismo correo electrónico, debiendo - además- acompañar el original de ese vale vista hasta las 11:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la subasta, en dependencias del tribunal. Si así no lo hiciera, no podrá participar en el remate. En cuanto al Acta de Remate, ésta se llevará a efecto por medio de vías digitales, por lo que será responsabilidad de cada postor tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y las consecuencias de su falta de suscripción dentro del día del remate. El subastador estará obligado a designar domicilio dentro del radio urbano de la ciudad en que funciona el Tribunal de US. al momento del remate. bajo apercibimiento de notificársele por el estado diario todas las providencias que se dicten en el juicio. El precio de la subasta se deberá pagar al contado una vez, terminado el remate y en caso de quedar algún saldo pendiente dentro del plazo fatal de 3ro día a contar del término del remate mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes y bases de la subasta en la Secretaría del Tribunal.](mailto:jl2_quilpue_remates@</p></div><div data-bbox=)

EXTRACTO: 5º JUZGADO CIVIL

Valparaíso, Prat 779, 8 piso, Valparaíso, Rol C-1691-2024, BANCO SANTANDER-CHILE S.A./ZAMORA, juicio ejecutivo, fijó fecha de remate modalidad telemática videoconferencia mediante plataforma Zoom, Link: <https://zoom.us/j/91979233682?pwd=VIdiQTFFPV1p1bEhRk1FyRlRj-bXB1UT09> Rematará el día 08 de abril de 2026, a las 9:30 horas, para subastar inmueble ubicado en Pasaje Pascua de Resurrección N° 2160, lote N° 3, manzana D, cuarta etapa, Conjunto Residencial Villa Alegre, Quillota, plano loteo archivado N° 461 registro documentos año 2014. Título dominio corre inscrito a nombre de Miguel Ángel Zamora Figueroa a fojas 5302 N° 2585 registro propiedad Conservador de Bienes Raíces de Quillota año 2014. Mínimo para la subasta será la suma de \$47.704.863, correspondiente al avalúo fiscal vigente primer semestre 2026. Todo interesado en participar de la subasta como postor debe tener activa la Clave Única del Estado y los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate, siendo de carga exclusiva del ejecutante, ejecutado y de los postores

interesados disponer de los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta. Los postores interesados en participar en la subasta deben constituir garantía suficiente, por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, dinero que perderá el adjudicatario y se distribuirá de la forma prevista por el inciso segundo del artículo 494 del Código de Procedimiento Civil, en caso de que no firme la escritura de compraventa dentro de los 30 días hábiles siguientes a contar que la resolución que ordena extender escritura pública se encuentre ejecutoriada, o no pague en su oportunidad el precio de la subasta. La garantía se constituirá a través de cupón de pago en Banco Estado o Botón de Pago, en la cuenta corriente del Tribunal, cuyo tutorial se encuentra disponible al público en: <http://motifde-sign.cl/project/pjud-bcoestado/La-caucion-referida-debera-ser-constituida-unicamente-por-quien-solicite-detentar-calidad-de-postor>. No se admitirán otros medios para constituir garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los postores interesados en la subasta deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo de remates especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, con a lo menos cuatro días hábiles de antelación a la fecha fijada para la celebración del remate, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. A los postores no adjudicatarios se restituirá su garantía en un plazo máximo de 30 días, o en el menor posible, a contar de la audiencia del remate. Una vez girados los fondos, atendido el funcionamiento extraordinario del Tribunal, se citará por la secretaria, mediante correo electrónico, a las personas referidas, indicando día y hora para tales efectos. En el caso de personas jurídicas, para efectos de la entrega del cheque, el compareciente deberá acreditar la calidad de representante legal. Más detalle en la causa. Secretaria (Ad-hoc)

EXTRACTO Remate Ante Trigésimo

Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso diecinueve. Rematará el día 8 de abril de 2026, a las 13:30 horas, mediante plataforma zoom, el inmueble ubicado en calle La Playa, Sitio N° 5, Las Cruces, Comuna de El Tabo, Provincia de San Antonio, Quinta Región, inscrito a Fojas 2976 Número 2964 del Registro de Propiedad del año 2.015, del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio. El mínimo para la subasta será la suma de \$ 54.261.982.- Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. Los interesados en participar de la subasta junto con al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su cédula de identidad, además de indicar nombre completo del postor,

su email y teléfono, con al menos 24 horas de anticipación a la fecha del remate. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Demás bases en secretaria del Tribunal autos Rol N° C-1403-2021, Caratulados "HERREIRA CON URRUTIA". Juicio Ejecutivo. Secretaria.

REMATE. JUZGADO MIXTO DE QUINTERO.

Ubicado en Arturo Prat 2027, Quintero, Valparaíso, causa Rol V-57-abril 2026, 12:00 horas, derechos que equivalen a 84ava parte de los derechos que recaen sobre el inmueble del que es propietaria la señora JUDITH DEL CARMEN PRADO MORA, junto con otros comuneros, respecto del inmueble ubicado en la comuna de Quintero correspondiente al Lote Fusión 1, Lote 2 y Lote 3, ubicado el Luis de la Cruz 1998, esquina Félix Sanfuentes, manzana 90 resultante de la fusión de los lotes 1,2,3 según plano archivado N° 1066 Registro de Documentos del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Quintero, inmueble inscrito a fojas 3.626 vuelta, Número 3.475 del año 2023 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quintero, Rol de Avalúo 116-1, comuna de Quintero. Enajenación Ad Corpus. Mínimo posturas \$7.142.857. La subasta se realizará presencialmente en dependencias del tribunal. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la Ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. Podrá, también, participar en la subasta la parte que solicita autorización para enajenar. Cauciones. Toda persona que desee participar en la subasta, deberá tener activa su Clave Única, incluyendo la solicitante, además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, a través de depósito o cupón de pago en Banco Estado en la cuenta corriente del tribunal, debiendo constituir la garantía a lo menos con 10 días de antelación al remate, debiendo informar el mismo día que la haya consignado mediante escrito presentado en la causa por Oficina Judicial Virtual, acompañando comprobante indicando ROL, NOMBRE, RUT, CORREO ELECTRONICO, DOMICILIO, TELEFONO, N° CONSIGNACION, MONTO, EMPRESA O TERCERO PARA EL QUE ADQUIERE, RUT, DOMICILIO. ACTA DE REMATE, concluida la subasta, el subastador y los abogados comparecientes deberán proceder a la firma del acta de remate de manera inmediata a la realización de la subasta, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. El precio deberá pagarse en la cuenta corriente del tribunal N° 22900028834, RUT 61.967.800-1, dentro del décimo quinto día hábil de celebrada la subasta a través de cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, lo que debe informar el mismo día, mediante escrito presentado en O.J.V. y remitir correo electrónico jlyg-quintero_remates@pjjud.cl, remitiendo comprobante legible, indicando ROL, NOMBRE, RUT, CORREO ELE-

Fecha: 31-03-2026
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl. : P&L Públicos y Legales
Tipo: Remates
Título: REMATES: REMATES DE PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES

Pág. : 26
Cm2: 525,2
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoria: Sin Datos
Favorabilidad: Sin Datos
 No Definida

TRONICO, DOMICILIO, TELEFONO, N° CONSIGNACION, MONTO, EMPRESA o TERCER PARA QUIEN ADQUIERE, RUT, DOMICILIO. La escritura deberá extenderse dentro de 45 días hábiles, contado desde fecha de certificado de ejecutoriedad de resolución que declare pagado el precio y que ordene extender la escritura de adjudicación. Todos los gastos posteriores a la subasta serán de cargo del subastador. Demás antecedentes en expediente y secretaria de tribunal.

EXTRACTO: JUZGADO DE Letras La Ligua, causa civil Rol C-850-2022, fijó remate para día 08 abril 2026.12:00 horas, la que se llevará a cabo vía plataforma Zoom, código <https://pjud.cl/zoom.us/j/92652206012>, para subastar: 1. inmueble de dominio del ejecutado AGRÍCOLA SANTA MARÍA DE VITAHUE LIMITADA, según sus títulos, es el siguiente LOTE A- DOS que resultó de la subdivisión de la Higuera número uno de Alicahue o Higuera Paihuén de Alicahue, ubicada en la Comuna de Cabildo. Provincia de Petorca, Quinta Región, el que según sus títulos y plano archivado bajo el N° 1.052 Registro de Propiedad año 1999 del Conservador de Bienes Raíces de La Ligua, tiene una superficie aproximada de 194.40 hectáreas y deslinda: NOROESTE, en trazo A BC de 2440 metros aproximadamente, con Fundo La Viña, hoy otros propietarios: SUROESTE, en trazo A-F de 2700 metros aproximadamente, con Fundo La viña: ORIENTE, en trazo C-D-E-F, de 1460 metros, aproximadamente, con Lote A-Uno del resto del predio de la vendedora. El acceso a este lote A- Dos, desde el camino público Cabildo-Alicahue se efectúa por callejón indicado en el mismo plano. Se encuentra inscrito el dominio del inmueble a nombre del ejecutado, a fojas 1487 N° 1396 del Registro de Propiedad del año 2001, Conservador de Bienes Raíces La Ligua. Mínimo subasta 10.847 U.F. 2. Derechos de Aguas provenientes de la Quebrada de Vitahue. los que ascienden al 50% del total de dichas aguas y que le corresponde en su calidad de propietaria del predio denominado Lote A-Dos. inscritos a nombre de AGRÍCOLA SANTA MARÍA DE VITAHUE LIMITADA a fojas 113 N° 121 del Registro de Propiedad de Aguas del año 2001, Conservador de Bienes Raíces de La Ligua. Mínimo subasta \$0 (cero pesos). Los bienes embargados se rematarán de forma conjunta, como un solo todo. Interesados en participar en la subasta deberán tener clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate: deberán rendir caución 10% mínimo para participar en subasta, constituir garantía suficiente en la causa donde se desarrolle el remate, a través de cupón de pago, depósito judicial o transferencia electrónica (previamente validada en cartola), en la cuenta corriente Banco del Estado N° 21900026550 del Juzgado de Letras de La Ligua; deberán enviar al correo electrónico jjaliguera_remates@pjud.cl a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la celebración de ella, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la

cuál participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás antecedentes en expediente y bases de la subasta.

EXTRACTO. SEGUNDO JUZGADO CIVIL de Valparaíso, Prat 779, piso 5, en los autos sobre Juicio Ejecutivo caratulados "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES CON MORALES", rol 852- 2025, fija fecha remate 09-04-2026, 11:00 horas, por videoconferencia inmueble ubicado en la Comuna de Valparaíso, consistente en el LOTE NÚMERO TRESCIENTOS OCHENTA, Manzana Siete, Pasaje Diecisiete N°88, del Grupo Habitacional Quebrada Verde, hoy calle Orestes Plath (ex pasaje 17) N°88, 4° sector, Unidad Vecinal N°44, inscrito a Fojas 5351 Número 8524 en el Registro de Propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Mínimo para la subasta es la suma de \$3.475.876. Inmueble se vende como cuerpo cierto, con derechos, usos, costumbres y servidumbres. Interesados para tomar parte subasta, excepto ejecutante, deberán rendir caución 10% mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado, no transferencia electrónica. Postores deberán ingresar comprobante legible de rendición de caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en Oficina Judicial virtual, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en que participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Conforme al inciso 5° del artículo 29 de la Ley N°14.908, sobre abandono de familia y pago de pensiones alimenticias, no se admitirán a participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Bases y demás antecedentes secretaria tribunal. Secretario Subrogante

EXTRACTO: CUARTO JUZGADO CIVIL VALPARAISO, Prat 779 Séptimo Piso, decretó remate para el día 09 de Abril de 2026 a las 11:30 horas en juicio ejecutivo caratulado BANCO SANTANDER-CHILE CON GUERRERO DOMKE, rol C-1331-2025, el cual será realizado mediante video conferencia a través de plataforma ZOOM bajo el siguiente link: <https://zoom.us/j/3802621329> Se rematará propiedad raíz ubicada en Villa Alemana, CONDOMINIO MIRADOR NORTE, ETAPA III, CALLE LOS TREBOLES N°210, CASA 254, QUE CORRESPONDE A LA UNIDAD N°254, SINGULARIZADA PLANOS NOS 973, 974, 975, 976 Y 977, REGISTRO DOCUMENTOS AÑO 2023, Conservador Bienes Raíces Villa Alemana. Se incluyen derechos proporcionales en bienes comunes. Se comprende derecho de uso y goce exclusivo superficie de 273,00 mz, encerrados en polígono 520-523-533-34-520, Plano agregado N°977, Registro Documentos Conservador Bienes Raíces Villa Alemana, año 2023. Título dominio a nombre de VICTOR JAVIER GUERRERO DOMKE corre inscrito a fojas 736 N°1029

Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Villa Alemana año 2024. Mínimo para la subasta la suma de \$43.882.993.-Inmueble se remata en el estado material y jurídico en que se encuentra, el que se entiende conocido por el adquirente al momento de la subasta y reconocen los gravámenes que se señalan en las bases de remate. Postores interesados en participar en la subasta, excepto ejecutante, deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo. Caución fijada deberá ser consignada en cuenta corriente del Tribunal, mediante depósito judicial o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA) bajo siguientes datos: Cuarto Juzgado Civil de Valparaíso. Cuenta Corriente Banco del Estado N° 23900213638 R.U.T. 60.305.002-9 Rol de la causa. El comprobante de consignación de caución debe ser acompañado en forma digital y legible con 48 horas hábiles de antelación a la audiencia de remate, en forma establecida en artículo 6 del acta 263-2021, esto es, a través del módulo especialmente establecido al efecto en Oficina Judicial Virtual, indicando además la individualización del postor (con nombre, RUT, profesión u oficio, domicilio), si participará con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico de contacto. El día anterior al remate la Sra. secretaria del Tribunal (o quien la subrogue) certificará quienes son las personas -que habiendo cumplido con los requisitos señalados- pueden participar en el remate y si lo harán para sí o para un tercero. Acta de remate será suscrita el día del remate mediante firma electrónica simple o avanzada. Para ello, todo interesado en participar debe contar con Clave Única del Estado. Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la subasta, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, o cualquier otro medio habilitado por el Poder Judicial, que ordene el tribunal. Bases y demás antecedentes en la causa o en Oficina Judicial Virtual. Secretaria (S).

Extracto Remate Ante el Primer Juzgado Civil de Viña del Mar, Rol N° C-2395-2024, caratulado "EDIFICIO OLIMPO DEL MAR CON INVERSIONES BEEGROUP LIMITADA", rematará el día 10 de abril del año 2026, a las 11:00 horas, del inmueble inscrito a nombre de la empresa Inversiones Beegroup Limitada, correspondiente a oficina número 301 del piso tercero, del Edificio Olimpo del Mar, con acceso común por Calle Bellavista número 5, Sector Reñaca, de la Comuna de Viña del Mar, singularizada en el plano agregado con el número 2923 en el Registro de Documentos de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 2008. Inscrito a fojas 6.961, número 8.341 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 2011. Mínimo para la subasta \$64.895.301.- El remate se realizará mediante video conferencia vía Zoom, en siguiente Link: <https://zoom.us/j/4174791507> Da-

tos: Id Reunión: 417 479 1507. Precio pagadero de contado, dentro del quinto día de efectuada la subasta, a través de cupón de pago Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o por vale vista a la orden del tribunal. Los postores interesados (excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tribunal o ser consignada en la cuenta corriente de este Tribunal, mediante pago directo o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA NI CUPÓN TGR) bajo los siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar, Cuenta corriente Banco del Estado N°23500122340, Rut N°60.305.020-7, para obtener cupón de pago ingresar a : <http://reca.pjud.cl/RECAWEB/>. Si la caución se hace a través de vale vista, este deberá ser acompañado físicamente en el Tribunal a lo menos con 48 hrs. hábiles de anticipación al remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago este debe ser realizado antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia, para que se vea reflejado en la cuenta corriente con la antelación debida. Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos el comprobante de consignación de la caución o de la entrega del vale vista debe ser acompañado en forma digital y legible con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo jcl_vinadelmar_remates@pjud.cl, indicando además la individualización del postor (con nombre, rut, profesión u oficio, domicilio), si participará con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizándolo) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y número telefónico para contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Tener cámara activa y conexión a audio. Quien no tenga requisitos técnicos aun cuando haya depositado caución no podrá participar. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate. Interesado debe tener clave única del estado. No se aceptará a participar de la subasta a las personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Alimentos. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente y en https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/seccion_consulta_de_causas_y_audiencia_de_remates/ Dudas al 32-2682594. Secretario S.

EXTRACTO: REMATE PRIMER Juzgado de Letras de Quillota. en causa rol C-1849-2023. Caratulado "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON PAZ", se fijó fecha de subasta para el día 10 de abril de 2026 a las 11:00 horas, la cual se realizará mediante video conferencia en plataforma Zoom. respecto a la propiedad raíz que corresponde al inmueble urbano con todo lo edificado y plantado, ubicado en calle doce N° 1949, de la ciudad y comuna de Quillota, que corresponde al lote N° 34 H de la Manzana 43 del Conjunto Habitacional denominado "El Sendero IV etapa"; inscrito a fojas 2822 N° 2393 del Registro de Propiedad del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de Quillota.

Fecha: 31-03-2026
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl. : P&L Públicos y Legales
Tipo: Remates

Pág. : 27
Cm2: 219,7
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
 Sin Datos
 No Definida

Título: **REMATES: REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES)**

de propiedad de Eduardo Alejandro Paz Spiess. Mínimo para la postura \$54.748.711.-, que corresponde a la tasación fiscal del bien embargado del primer semestre de 2026. El precio total de la adjudicación, deberá ser pagado al contado, mediante Cupón de pago en Banco Estado o depósito en la cuenta corriente bancada del Tribunal, a más tardar dentro del tercer día hábil contado desde la fecha del remate. Todo postor, excepto el banco ejecutante (quien tomará parte en el remate como postor con cargo sus créditos). para tomar parte en el remate deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas. En cuanto a esta garantía. y de conformidad a lo dispuesto en "Acta 263-2021". esta ha de llevarse a efecto a través de Cupón de Pago en Banco Estado o depósito judicial efectuado en la cuenta corriente del Tribunal. realizada a más tardar a las 12:00 horas del segundo día hábil anterior a la fecha de la subasta, entendiéndose para estos efectos que los días sábados no constituyen días hábiles. A fin de dar cuenta al tribunal de la caución, el postor deberá postular al remate únicamente a través de la Oficina Judicial Virtual, ingresando con su clave única del Estado, llenando completamente el formulario de postulación disponi-

ble en dicha plataforma, siendo el correo indicado en dicho formulario como único medio a través del cual se enviará el link para ingresar al remate. todo a más tardar a las 14:00 horas del segundo día hábil anterior a la fecha indicada para la celebración del remate, entendiéndose para estos efectos que los días sábados no constituyen días hábiles. En relación al comprobante de dicha garantía, este ha de ser subido al momento de postular como postor al remate del modo señalado precedentemente, conjuntamente con su cédula de identidad y demás antecedentes que se estimen necesarios. en un mismo archivo. La realización de la subasta ha de llevarse a efecto íntegramente por medio de videoconferencia. motivo por el cual, para efectos de su desarrollo, todos los postores han de contar con un dispositivo electrónico con cámara, micrófono y aplicación Zoom. En cuanto al Acta de Remate, y ante su eventual suscripción por parte de los postores que participan en la subasta, esta se llevará a efecto por medio de vías digitales. por lo cual resulta indispensable que para ello cuenten con su Clave Única del Estado activa. El subastador estará obligado a designar domicilio dentro del radio urbano de la ciudad en que funciona el Tribunal de US. al momento

del remate, bajo apercibimiento de notificarse por el estado diario todas las providencias que se dicten en el juicio. Demás antecedentes y bases de la subasta en la Secretaría del Tribunal.

Extracto REMATE SEGUNDO JUZGADO CIVIL VALPARAÍSO ordenó remate día 10 abril 2026 1L00 horas, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER CHILE/CORTÉS", ROL C-2424-2024, videoconferencia ZOOM: Parcela C 8, ubicada en Sector Tabolango, Limache; inscrita fs. 4020 N° 3046 Registro Propiedad Conservador Limache año 2022. Mínimo \$957.995, pagadero dentro quinto día hábil Depósito Judicial en Cuenta Corriente Tribunal, interesados deberán consignar equivalente a 10% del mínimo subasta como garantía. mediante cupón de pago Banco Estado NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA, debiéndose ingresar comprobante rendición caución en módulo disponible en Oficina Judicial Virtual a más tardar a las 12 horas día hábil anterior a fecha de remate, indicando individualización posta, rol de causa, correo electrónico, número de teléfono contacto y si rematan para sí o para un tercero. Día hábil anterior remate se certificarán postores habilitados para hacer posturas. Participantes deberán tener cualquier disposi-

tivo que tenga cámara activada y conexión a audio para participar en audiencia. además de contar con Clave Única del Estado y los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate. Ejecutante podrá adjudicarse bienes con cargo a sus créditos, sin necesidad de depositar caución ni precio. Subastada designará domicilio en radio urbano a fin de notificar resoluciones, bajo apercibimiento notificarse por estado diario. Todo postor, adjudicatario y las partes de este juicio, dan por conocidas y aceptan las presentes bases de remate. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial. Secretario.

Remate voluntario Los Andes parcela 9,3 hectáreas con excelente casa patronal de 260 mts, casa cuidador, bodega, derechos de agua en primeras aguas, excelente ubicación, tierras planas de primera, aptas para cualquier cultivo, viernes 10 de abril a las 12,00 hrs en la misma parcela Calle El Pino N° 121 comuna de Calle Larga Los Andes, casa con piscina, garage para 2 autos, jardín huerto, agendar fecha para visitas, mínimo uf 16.500 para participar en remate, garantía \$20.000.000.- Mauricio Orellana Benítez, martillero publico RNM 1193 fono +569 98449535 mollellanabenitez@gmail.com